

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villajimena.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Alvarez, Pedro.	60	Mayor.		Jornalero.	Si
2	Amor Pérez, Cristino.	32	Ermita.		Jornalero.	Si
3	Amor Pérez, Eliso.	37	Ermita.		Jornalero.	Si
4	Amor Pérez, Leocadio.	28	Ermita.		Jornalero.	Si
5	Antolín Expósito, Marcos.	26	Mayor.		Jornalero.	Si
6	Cabezón Pérez, Alejandro.	65	Mayor.		Labrador.	Si
7	Cagigal Nieto, Fortunato.	26	Rincón.		Jornalero.	No
8	Cagigal Vivar, Julian.	53	Mayor.		Jornalero.	No
9	Calvo Pérez, Santiago.	68	Eras.		Jornalero.	Si
10	Campo Calvo, Benjamín.	29	Ermita.		Labrador.	Si
11	Campo Martín, Luis.	71	Eras.		Labrador.	Si
12	Campo Pérez, Lorenzo.	72	Rincón.		Labrador.	Si
13	Campo Salido, Victor.	67	Rincón.		Labrador.	Si
14	Citores Villahoz, Francisco.	29	Granja de Villagutiérrez.		Guarda.	Si
15	Collazos Pascual, Pedro.	44	Mayor.		Pastor.	Si
16	Esteban Mediavilla, Claudio.	39	Pozo.		Secretario.	Si
17	Estébanez López, Silvano.	39	Mayor.		Practicante.	Si
18	Fernández Campo, Inocencio.	44	Plaza.		Labrador.	Si
19	Frías Campo, Damián.	34	Mayor.		Pastor.	No
20	García Mancho, Cruz.	46	Ermita.		Jornalero.	Si
21	García Mancho, Prudencio.	27	Arco.		Jornalero.	Si
22	García Mancho, Vicente.	69	Arco.		Jornalero.	Si
23	Gutiérrez López, Ventura.	46	Reloj.		Jornalero.	Si
24	Mancho Sendino, Gregorio.	37	Arco.		Jornalero.	Si
25	Mancho Vivar, Francisco.	68	Reloj.		Jornalero.	Si
26	Marcos Pérez, Angel.	29	Arco.		Labrador.	Si
27	Martín Torres, Valeriano.	38	Mayor.		Pastor.	No
28	Martínez Sancho, Valeriano.	40	Arco.		Pastor.	No
29	Moreno Arnáiz, Gorgonio.	34	Eras.		Jornalero.	Si
30	Nieto Román, Graciano.	41	Eras.		Jornalero.	Si
31	Patús Gutiérrez, Saturnino.	31	Pozo.		Jornalero.	Si
32	Pérez Cabezón, Gregorio.	69	Mayor.		Jornalero.	Si
33	Pérez López, Atilano.	27	Mayor.		Jornalero.	Si
34	Pérez López, Justino.	28	Arco.		Jornalero.	Si
35	Pérez Vivar, Alejandro.	52	Mayor.		Labrador.	Si
36	Ramos Calvo, Benito.	39	Rincón.		Maestro.	Si
37	Ramos Rodrigo, Vicente.	68	Eras.		Labrador.	Si
38	Redondo Rebollar, Pedro.	51	Arco.		Tendero.	Si
39	Salido Vivar, Gregorio.	57	Reloj.		Labrador.	Si
40	Tarrero Campo, Daniel.	37	Mayor.		Labrador.	Si
41	Tarrero Campo, Guillermo.	26	Arco.		Labrador.	Si
42	Tarrero Campo, Simeón.	49	Mayor.		Labrador.	Si
43	Tarrero Nieto, Santiago.	72	Arco.		Labrador.	Si
44	Tarrero Rodrigo, Eleuterio.	74	Arco.		Labrador.	Si
45	Tarrero Román, Basilio.	64	Ermita.		Labrador.	Si
46	Vallejero Peláez, Lorenzo.	36	Granja.		Guarda.	Si
47	Vivar Gutiérrez, Francisco.	40	Rincón.		Labrador.	Si
48	Vivar Gutiérrez, Mauro.	37	Pozo.		Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.